

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 08:30 a.m.	Fecha: 9 de enero 2025
Lugar:	Centro Zonal Remolino
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Remolino
Proceso:	Promoción y Prevención Primera Infancia
Objetivo:	Desarrollar comité técnico operativo inicial en el marco del contrato 520010492024 suscrito con la Fundación Nariño Verde para la ejecución del programa Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, sin arriendo en el área de influencia del Centro Zonal Remolino.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Conformación del Comité Técnico Operativo 3. Lectura del contrato de aporte 4. Unidades Cerradas <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Reapertura - unidades cerradas definitivamente 5. Presentación plan de trabajo 6. Talento humano <ul style="list-style-type: none"> - Contratos laborales - Afiliación a Salud - Novedades especiales Talento Humano 7. Análisis y aprobación de presupuesto 8. Entregas de RPP 9. Ciclos de menú y entregables 10. Proveedores 11. Cumplimiento Compras locales 12. Decisiones y varios <ul style="list-style-type: none"> -Presentación talento humano admón. -Empalme EAS anterior - Inventarios y dotaciones - Informe técnico - Informe financiero - Información Aplicativo cuéntame 13. Compromisos. 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. <p>Siendo las 08:30 a.m. de 9 de enero 2025 se da preámbulo al comité técnico operativo inicial en el marco del contrato 520010492024 suscrito con la Fundación Nariño Verde para la ejecución del programa Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, sin arriendo en el área de influencia del Centro Zonal Remolino.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

Se da inicio con el saludo por parte del supervisor de contrato Héctor Hugo Botina Salas al talento humano de la Fundación Nariño Verde Representante legal Sandra Maritza Garcés Rosero, Coordinadora Katherine Insuasti y Apoyo financiero Darío Salas García y por parte de ICBF Coordinadora (e) CZ Remolino Paula López Arteaga.

2. Conformación del Comité Técnico Operativo

Referente a este punto, de acuerdo con el manual operativo se conforma el comité técnico operativo en el marco del contrato 520010492024 de la modalidad comunitaria contando con la representante legal de la EAS Maritza Garcés y por parte de ICBF la coordinadora (e) Paula López Arteaga aclarando que, una vez retome funciones de coordinación la profesional Mirian Nidia Jojoa Yaqueno será parte del comité y supervisor de contrato Hector Hugo Salas. Igualmente se indica, durante la realización de los comités podrán participar como invitados los equipos de trabajo que se requieran tanto de la EAS como de ICBF.

3. Lectura del contrato de aporte

Con relación al clausulado y lineamiento general como las cláusulas contractuales específicas representante legal refiere, han realizado la respectiva revisión y análisis reconociendo las cláusulas generales y específicas del contrato, y representante legal menciona como inquietud, referente al personal de integralidad ante ello, el supervisor manifiesta, se elevo consulta a grupo de asistencia técnica quedando en espera de las directrices igualmente, para la elaboración del presupuesto desde la integridad.

4. Unidades Cerradas

Referente a este punto, el supervisor expone la situación actual de la modalidad comunitaria reportando que, en el presente contrato, se relacionan 17 unidades HCB FAMI y 32 unidades HCB tradicionales contratadas y debido al proceso que tuvieron algunas madres comunitarias beneficiarias del bono pensional se tuvo que cerrar unidades; en el CZR se cerraron 9 unidades donde 7 son unidades tradicionales y 2 HCB FAMI. A partir de ello, se aclara que, las unidades FAMI se deben reaperturar y pese a contar con una hoja de vida se solicita, realizar nuevamente convocatoria en el municipio de Rosario, por parte del supervisor se establece como compromiso, remitir hoja de vida que entregaron el 25/12/2024 y referente a la otra unidad, ya se encuentra aprobada, está en proceso de solicitud de reapertura en la regional Nariño quedando a la espera de la resolución para apertura y así la EAS pueda adelantar proceso de contratación.

Con relación de las 7 unidades HCB tradicionales solo se reapertura 3 unidades donde 4 quedaran cerradas ya que de acuerdo con su ubicación no se focalizan beneficiarios por lo cual, se realizará modificación de contrato para su liberación. Referente a las 3 unidades para reapertura se expone lo siguiente, en una unidad se cuenta con talento humano que cumple con el perfil mientras que las otras dos unidades cuentan con postulantes, pero no cumplen con el total de los requisitos del perfil que emite el manual operativo por tal razón, se realizó visita por parte de coordinación y supervisión a las unidades pero evidenciándose la necesidad se da aval a las hojas de vida con compromiso de que las postulantes se capaciten y adquieran el técnico en Primera Infancia. Ante lo mencionado se requiere a la EAS realizar seguimiento para garantizar cumplimiento.

Así mismo se menciona, que las siguientes unidades Llano Verde, Los Angelitos, La Amistad, Luces Infantiles y Mi Pequeño Mundo se van a reaperturar en el municipio de Taminango y El Rosario, pero en el momento, no se cuenta con la resolución de apertura, pero deben ir adelantando el proceso de focalización indicando que, el

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

servicio de atención para HCB tradicional son de 13 beneficiarios y HCB FAMI 15. Para el área financiera de la EAS se sugiere, ir deduciendo el valor que se va a liberar del recurso de las 4 unidades cerradas.

5. Presentación plan de trabajo

Por parte de la coordinadora de la EAS Katherine Insuasti se da a conocer, a partir de la revisión del nuevo lineamiento propiciado presenta inquietudes referentes a la funcionalidad y rol de nuevo talento humano que se debe vincular estipula pese a ello, se propone presentar un plan de trabajo acorde al manual operativo y guía para la construcción del plan de trabajo con el fin, de dar inicio al servicio de acuerdo con el tiempo estipulado.

6. Talento humano

Por parte de supervisor de contrato se da a conocer la situación con la unidad de Los Pollitos refiriendo, no cuenta con beneficiarios por lo cual se debe cerrar, pero la madre comunitaria presenta constantes incapacidades y debido a la estabilidad laboral reforzada la unidad debe permanecer abierta ante lo mencionado, se solicita por parte de la EAS realizar seguimiento y acompañamiento para evaluar si la madre comunitaria se pensiona y así adelantar proceso de cierre de la unidad. Igualmente se indica, al momento de realizar empalme con anterior operador solicitar entrega de la documentación del concepto de invalidez de la madre comunitaria e indagar el pago de las incapacidades.

Posterior a lo anterior, se continúa socializando sobre los contratos laborales y afiliación a seguridad social, se brinda orientaciones y recomendaciones ante el proceso administrativo de contratación resaltando la importancia de mantener copia en las UDS.

7. Análisis y aprobación de presupuesto

Por parte de financiera de la EAS socializa la propuesta vigencia 2024 dando a conocer, gastos administrativos y de TH por el periodo de dos (2) días durante la intervención, se revisa y da lectura al contrato referente al primer desembolso donde se expresan inquietudes por ello, se solicita a la EAS a través de correo electrónico, remitirlas para transmitir las al grupo de asistencia técnica de la regional a fin de solicitar directrices ante el desembolso y a partir de ello, se realizaría nuevo comité para la modificación de contrato con las nuevas canastas y directrices emitidas por ICBF.

Para la vigencia 2025 el presupuesto se proyecta de acuerdo con ICBF el aumento del 6% para TH siendo la particularidad la integridad por ello, se programa sin esta integridad. Se menciona, reposición de dotación, la cual se entrega una vez al año por valor de \$7.752.436 siendo por unidad HCB Tradicional por \$194.143 y para HCB FAMI \$90.580.

Desde supervisión se solicita a la EAS, realizar una propuesta de reposición de dotación ya que en vigencia anterior se realizó una dotación a todas las UDS y no se entregaron en su totalidad por lo cual, se solicita al momento de empalme con anterior operador, revisar las necesidades de manera general de las unidades para conformar una propuesta de inversión de recursos.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6

Se continúa con el rubro de material didáctico con relación a este, también se sugiere, identificar con las madres comunitarias las necesidades que tienen para hacer entrega de lo que requieren y así prevenir, hallazgos por equipos de apoyo a la supervisión.

Seguidamente, se expone el rubro de elementos de aseo y combustible donde se debe hacer concertación con las madres estableciendo en un acta, los elementos necesarios. Posteriormente, se da a conocer los valores individuales HCB Tradicional \$48.750 y para HCB FAMI \$17.430 se aclara que estos recursos, se van a consignar a partir de la concertación del pago.

Se procede a socializar el rubro de las pólizas donde se informa, el valor para HCB Tradicional es de \$4.859.712 y para HCB FAMI \$2.708.100 siendo un total de \$7.567.812. Referente a este rubro se sugiere desde supervisión, se ejecute en el mes de febrero ya que la atención se inicia en este periodo aclarando, que al no ejecutar la totalidad de recursos se deberá por parte de la EAS realizar solicitud de modificación del presupuesto y pasar este valor a otro mes para que no se inejecute igualmente se indica, si para el mes de marzo no se ha ejecutado el recurso en el mes de febrero, quedaría como inejecución, por tanto, deberán hacer la solicitud de modificación de presupuesto con la justificación pertinente y trasladar los recursos de un mes a otro siendo la EAS la responsable de tener los recursos para una ejecución correcta.

Se procede a exponer el rubro administrativo (gastos que se realizan para la ejecución del contrato) donde se identifica, se cuenta para los 12 meses para los dos servicios, para el HCB Tradicional el valor es \$793.728 y para el HCB FAMI \$1.881.645 siendo el total de \$2.675.373 mensual así mismo se aclara, que los gastos son para la ejecución del contrato.

Referente al rubro para TH el cual está proyectado con el 6% de incremento de acuerdo con la proyección de ICBF donde se cuenta con un total de \$93.994.401 para los dos servicios y para los 12 meses de atención. Por parte del supervisor de contrato se resalta, ante el rubro de TH deberá modificarse de acuerdo con las directrices de ICBF y canasta de costos que se emita para poder ejecutarlo en la vigencia 2025.

Se continua con el rubro de alimentación el cual se establece de acuerdo con los días de atención y a la canasta donde el RPP para HCB Tradicional cuenta con un valor por cupo desde febrero a diciembre proyectado para 200 días así mismo cuenta, con una ración de vacaciones y para HCB FAMI por cupo desde febrero a noviembre, no cuenta con una ración vacacional.

De acuerdo con la aprobación del presupuesto el cual está acorde a la canasta de costos presentada en el mes de diciembre, desde supervisión se avala teniendo en cuenta que, se debe incluir el valor que viene contratado por integralidad el cual es de, \$197.232.470 ya que en el momento el formato no lo permite quedando pendiente las directrices que establezcan desde ICBF.

Para la vigencia 2026 se presenta el presupuesto que se realizó, de acuerdo con la proyección igual al 3.5% sobre el valor del 2025 siendo el incremento proyectado por ICBF donde para la reposición de dotación se cuenta con un valor total de \$4.011.883, para HCB Tradicional \$3.215.008 y HCB FAMI \$796.875 aclarando que, el contrato se proyecta hasta el mes de junio. Referente a material didáctico se registra valor general para los 5 meses por el valor de \$9.814.246. Ante el presupuesto presentado se evidencia que está de acuerdo con la canasta del momento y coincide con los valores contratados para la vigencia mencionada, por tanto, desde el comité técnico se da aval aclarando que, sin el valor de integridad que corresponde a \$98.616.235.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 6

8. Entregas de RPP

Referente a este ítem el supervisor de contrato refiere, hacer la entrega bajo las condiciones descritas en el manual operativo así mismo, hacer la solicitud de aprobación de imagen corporativa para los empaques con relación a los tiempos de entrega de RPP se establece, garantizar la entrega los primero 8 días de cada mes donde se indica, al momento de entrega a las UDS se debe dejar una copia de acta de entrega en la unidad y registrar las observaciones que realicen la madres comunitarias sobre la calidad de los alimentos igualmente se recomienda durante la logista, tener alimentos de intercambio, realizar seguimiento sobre el estado y cantidad de los mismos y así prevenir hallazgos.

9. Ciclos de menú y entregables

Se solicita a la EAS realizar proyección de los ciclos de menú para la aprobación desde nutrición de ICBF acorde con la minuta.

10. Proveedores

Por parte de la EAS se solicita enviar en el formato de ICBF información sobre la relación de proveedores y pequeños productores para su aprobación igualmente, se solicita, una cuenta de ahorros para posibles prestamos que debe realizar la EAS al presentarse posible retraso de desembolso por parte de ICBF.

11. Cumplimiento compras locales

Con relación a este punto se informa, las compras locales se deben realizar en un 30% mensuales a pequeños productores donde se recomienda, solicitar la lista a la Gobernación de Nariño o a Grupo de Asistencia Técnica. Se resalta que, todos los proveedores deben estar relacionados en la base de datos de la Gobernación de Nariño.

12. Decisiones y varios

- **Presentación talento humano admón.:** A partir de la presentación del TH administrativo a vincular realizada al inicio del comité se solicita actualización de directorio.
- **Inventarios y dotaciones:** Durante el proceso de empalme que se va a realizar con anterior operador tener en cuenta que en el mes de diciembre se aprobó y entregó dotación en las unidades. Pero a las 5 unidades que se encuentran en proceso de reapertura no se autorizó entrega de dotación por lo cual, se solicitó anterior operador entregarlas en el CZ Remolino ya que ellos no van a tener responsabilidad de su custodia ante lo mencionado, se solicita a la Fundación Nariño Verde, brindar apoyo cuando se apruebe la apertura de las 5 unidades y durante la entrega de alimentos la movilización de la dotación.
- **Informe técnico y financiero:** Entrega durante los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a la terminación del periodo, resaltando que los formatos se encuentran en la plataforma intranet de ICBF.
- **Información Aplicativo cuéntame:** Realizar actualización de la información de representante legal, EAS, TH y UDS al momento que ICBF habilite la plataforma.
- Por parte del supervisor de contrato se hará entrega de último directorio actualizado y reporte de TH contratado por anterior operador.
- Comité técnico operativo del contrato aprueba los presupuestos presentados por la Fundación Nariño Verde de las Vigencias 2024, 2025 y 2026.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 6

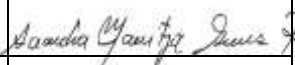
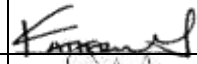
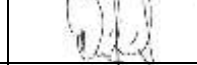
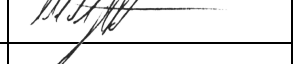
- Solicitar aprobación de imagen corporativa de la dotación de TH siendo ejecuto el primero en abril, el segundo agosto y el tercero diciembre.
- Realizar por parte de la EAS capacitaciones a TH Hasta el 30 de enero referente a temas de necesidad y prioridad y acorde al manual operativo.
- Referente al proceso de focalización se solicita a la EAS, realizarlo directamente en la zona con cada madre comunitaria así mismo aclarar, la información sobre la atención donde los hogares tradiciones se vinculan a 13 niños y hogares FAMI a 15 niños.

Cierre de la reunión.

Siendo las 10:30 a.m. se da por terminado el comité técnico operativo agradeciendo por la participación y atención y cumplimiento de compromisos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Por parte del supervisor remitir hoja de vida de postulante para HCB FAMI a la Fundación Nariño Verde.	Supervisor de contrato ICBF	9-01-2025
Presentación del plan de trabajo	Fundación Nariño Verde	30-01-2025
Entrega de conformación de RPP y de ciclos de menú	Fundación Nariño Verde	17-01-2025
Entrega de relación de proveedores	Fundación Nariño Verde	22-01-2025
Entrega de directorio de TH actualizado	Fundación Nariño Verde	10-01-2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Sandra Maritza Garcés Rosero	Representante legal	Fundación Nariño Verde	
Katherine Insuasti	Coordinadora	Fundación Nariño Verde	
Darío Salas García	Apoyo financiero	Fundación Nariño Verde	
Hector Hugo Botina Salas	Supervisor de contrato/Profesional universitario	ICBF – Centro Zonal Remolino	
Paula Andrea López Arteaga	Coordinadora (e)/ Profesional universitario	ICBF – Centro Zonal Remolino	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Paula Andrea López Arteaga		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!